



# EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO


- Que** es deber del Estado promover la educación y la cultura para fines de bienestar colectivo;
- Que** en la sociedad ecuatoriana han surgido múltiples personas que con sacrificio y trabajo han entregado sus mejores esfuerzos por el desarrollo y adelanto de la Patria;
- Que** la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Guayaquil, cumple su **SEXAGESIMO ANIVERSARIO de vida Institucional**, contribuyendo con probidad y sacrificio en beneficio de la sociedad ecuatoriana;
- Que** la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Guayaquil, ha cumplido un papel muy importante en la preparación de profesionales que se han desempeñado en las más altas funciones del Estado;
- Que** es deber del Congreso Nacional, depositario de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, resaltar y estimular a las Instituciones educativas que son ejemplo de lucha que fortalecen y engrandecen la Patria;
- En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

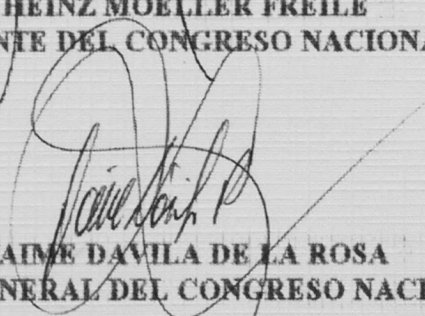
Reconocer la brillante y acrisolada trayectoria Institucional de la **FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL** con motivo de conmemorar su **SEXAGESIMO ANIVERSARIO**, augurando que esta celebración se constituya en un nuevo impulso hacia la excelencia educativa y el progreso institucional.

Delegar al señor **Doctor Franklin Moreno Quezada**, Legislador por la provincia del Guayas, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecóre el Pabellón de la Institución y entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a sus Autoridades, en la Sesión Solemne que con tal efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.



**Dr. HEINZ MOELLER FREILE**  
**PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL**



**Dr. JAIME DAVILA DE LA ROSA**  
**SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL, (E)**